

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA W.S.&A. C.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 10 de marzo de 2020, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, oficina 5, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios: Compañía EL RADO HOLDINGS LLC., representada por su Apoderado Especial Ab. Roberto Zurita Tapia, según consta del documento que se incorpora como habilitante, con 157.500 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 157,500.00 y señores Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, con 157.500 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 157,500.00; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, con 17.500 participaciones sociales de un dólar, por un valor total de USD \$ 17.500,00 y Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, con 17.500 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 17.500,00.- Hallándose reunidos todos los socios, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Por resolución de la Junta General dirige la sesión la Dra. Lody Herrera Gallardo y actúa como Secretario el Gerente señor Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez.- La Presidenta Encargada pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el ciento por ciento del capital social pagado, por lo tanto, según el Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 11h07, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1)** Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.- **2)** Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa.- **3)** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- **4)** Conocimiento Y Aprobacion de Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.- **5)** Destino de las utilidades o pérdidas.- **6)** Nombramiento de Auditor Externo y Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.- Puesto en consideración de los señores socios, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidenta Encargada dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y**



APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA.- Toma la palabra el señor Gerente y somete a consideración de la Junta General su informe anual, resaltando las actividades desarrolladas por la compañía y logros del ejercicio 2019.- Luego de algunas deliberaciones La Junta General aprueba por unanimidad el informe de Gerencia.- **SEGUNDO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- La Presidenta Encargada dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Auditoría Externa. Luego de escuchar el informe la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.- **TERCER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **CUARTO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- La Presidenta Encargada pone en consideración de los señores socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, con la indicación que los mismos estuvieron a su disposición desde hace 15 días, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, oficina 5.- La Junta General luego de algunas deliberaciones, por unanimidad, resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sin el voto de los Administradores al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **QUINTO PUNTO:** DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.- Toma la palabra el Arq. Marcelo Soto Velásquez y propone a la Junta General que las utilidades del ejercicio 2019, que ascienden a la suma de USD \$ 689.370,60, luego de la deducción del 15% de la participación de los trabajadores que asciende a USD \$ 103.405,59, del pago del impuesto a la renta que asciende a USD \$ 196.268,16, el saldo de USD \$ 389.696,85 se distribuya entre los señores socios en proporción a su participación social.- Toma la palabra la Presidenta Encargada y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, la Presidenta Encargada procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: la Compañía EL RADO HOLDINGS LLC., por

intermedio de su Apoderado Ab. Roberto Zurita Tapia, consigna 157.500 votos; el Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, consigna 157.500 votos; el Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 17.500 votos; y, el Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 17.500 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los señores socios que ascienden a USD \$ 389.696,85, se les reparta en numerario en proporción a su participación social, a partir de junio de 2020.- **SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.**- Toma la palabra el Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado y sugiere a la Junta se reelija en sus funciones a los señores Auditor y Comisarios.- La Junta General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: la Compañía EL RADO HOLDINGS LLC., por intermedio de su Apoderado Ab. Roberto Zurita Tapia, consigna 157.500 votos; el Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, consigna 157.500 votos; el Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 17.500 votos; y, el Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 17.500 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve reelegir al Doctor Fabián Arico, como Auditor Externo y a los señores Licenciada Laura de la Cruz Guerrero y Dr. Luis Redín como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente y delega al señor Gerente la fijación de sus remuneraciones.- Concluido el orden del día, la señora Presidenta Encargada manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 11h35, firmando para constancia la presente acta todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.





Dra. Lody Herrera Gallardo
PRESIDENTA ENCARGADA



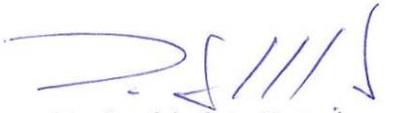
Ab. Roberto Zurita Tapia
POR EL RADO HOLDINGS LLC.
SOCIO



Arq. Marcelo Soto Velásquez
GERENTE – SECRETARIO
SOCIO



Arq. Marcelo Soto Hurtado
SOCIO



Ing. Patricio Soto Hurtado
SOCIO